



BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PAJÁN

CRNL. ROBERTO PEÑAFIEL RODRÍGUEZ

Fundado el 30 de Marzo de 1953 Ratificado Acuerdo Ministerial 1009

SEGUIMOS INNOVANDO...



MEMORANDUM No. 00205-CMV-PJCBP-2025

DE: TCnrl. Dr. Carlos Morán Vera, MSc.
PRIMER JEFE DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE PAJÁN

PARA: Sgto. Lcda. Yilda Johana Anzules Marchan
SARGENTO DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE PAJAN
DELEGADA PARA SUSTANCIAR EL PROCESO

ASUNTO: Delegación para llevar a cabo la fase precontractual del Proceso de Contratación Pública signado con el número LICO-CBOMCP-2025-0001.

FECHA: Paján, 17 de Septiembre del 2025

Antecedentes: 1.- Con fecha 17 de mayo del 2025 se firmó la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE INICIO Y APROBACIÓN DE PLIEGO No. RIAP-CBOMCP- 003-2025** en su Artículo 4.- **Designar** como delegada para sustanciar el proceso a la Sgto. Lcda. Yilda Johana Anzules Merchán con C.I: 1315281905, en su calidad de Sargento del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Paján, conforme a lo dispuesto en la normativa legal vigente de Contratación Pública del proceso signado con código Nro. LICO-CBOMCP-2025-0001 para la **“ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE LA INFRAESTURA DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS N 2 CASCOL”**.

De lo antes expuesto y conforme al artículo del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art. 58 COMISIONES Y SUBCOMISIONES TÉCNICAS en su último inciso: “...En los procedimientos de contratación cuyo presupuesto referencial sea inferior al establecido en el inciso primero de este artículo, le corresponderá llevar a cabo la fase precontractual a un servidor designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado.”

Se procede a delegar a usted. Sgto. Lcda. Yilda Johana Anzules Merchán en su calidad de Sargento del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Paján, como funcionaria encargada de llevar a cabo la fase precontractual con el fin de contestar las preguntas y aclaraciones, apertura, convalidación, calificación, de las ofertas técnicas y económicas así como sugerir motivadamente su adjudicación, declaratoria de procedimiento desierto o cancelación, según corresponda, de todo lo cual se levantarán las respectivas actas, de acuerdo a lo que dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General; y, resoluciones, para lo cual coordinarán con el departamento de compras públicas de la comunicación existente, para el proceso signado con código Nro. LICO-CBOMCP-2025-0001 para la **“ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE LA INFRAESTURA DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS N 2 CASCOL”**.

Dirección: Olmedo y Rocafuerte Esquina Teléfono: 052649102 / Móvil 0982791303

Mail: cuerpobomberospaján2008@hotmail.com Facebook: Cuerpo de Bomberos de Paján

R.U.C. 1360021710001





BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PAJÁN

CRNL. ROBERTO PEÑAFIEL RODRÍGUEZ

Fundado el 30 de Marzo de 1953 Ratificado Acuerdo Ministerial 1009

SEGUIMOS INNOVANDO...



De la actividad antes citada procederá a la recepción del siguiente documento digital con su respectiva firma electrónica.

Disposición obligatoria: Es de exclusiva responsabilidad personal que el funcionario asignado a las distintas fases de la contratación pública se encuentre certificado como OPERADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA.

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

TCrnl. Dr. Carlos Morán Vera, MSc.
**PRIMER JEFE DEL
BENEMERITO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PAJÁN**

Recepción del documento con firma electrónica.

Sgto. Lcda. Yilda Johana Anzules Merchán

Dirección: Olmedo y Rocafuerte Esquina Teléfono: 052649102 / Móvil 0982791303
Mail: cuerpobomberospajan2008@hotmail.com Facebook: Cuerpo de Bomberos de Paján
R.U.C. 1360021710001

